



*“2019, año del respeto y protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”*

21 de Agosto de 2019

## COMUNICADO

### INICIA CDHEC QUEJA DE OFICIO ANTE DENUNCIA POR VIOLACIÓN DE MENOR DE EDAD EN TORREÓN

Ante el pronunciamiento de la Red de Mujeres de La Laguna, sobre el caso de presunta negligencia de autoridades involucradas en la atención a una menor de edad víctima de violación, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC) inicia un procedimiento de oficio, en el interés superior de la protección y defensa de los derechos de la víctima, y en la labor para que toda autoridad que resultase responsable de los señalamientos --o alguna otra responsabilidad que se desprenda del proceso--, responda ante la Ley.

En lo inmediato, además de buscar contacto con la víctima y su familia, se solicita información correspondiente a las autoridades competentes e involucradas, a fin de asegurar la debida integración de la carpeta de investigación del caso.

La CDHEC reafirma su permanente lucha por la defensa, protección y difusión de los derechos humanos en Coahuila, y la terminante labor y compromiso para investigar y sancionar las violaciones a éstos en cualquiera de sus formas.